



Municipalidad de Junín de los Andes

3261/2022.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Concejo Deliberante

ORDENANZA N°

ORDENANZA N° 3261/2022

VISTO: El Expte. C.D. N° 986/22 de fecha 17/03/2022 iniciado por el Sr. Saez Florencio, D.N.I. N° 7.564.080, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante el citado Expte. la presentante solicita autorización para la exhumación del extinto Saez Luis Rubén nacido en fecha 10/10/1966 y fallecido en fecha 22/02/1967 y se encuentra sepultado en el nicho del Cementerio Histórico de esta localidad.-

Que, en respuesta a lo solicitado, mediante el Expte N° 986/22 de la Intendencia Municipal, se remite la presente Ordenanza se autoriza al Sr. Saez Florencio DNI 7.564.080 y en su representación a la Sra. Casanova Claudia DNI 20.596.349 a dar cumplimiento a lo solicitado.-

Que, en vista de lo expuesto, y conforme al Despacho N° 004/22 de la Comisión Labor Legislativa, en Sesión Ordinaria de fecha 28/04/2022 se resuelve por unanimidad dar viabilidad a lo peticionado.-

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 56° Y 57°, INCISO a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNIN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESION ORDINARIA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: SE AUTORIZA al Sr. Saez Florencio DNI 7.564.080 y en su representación a la Sra. Casanova Claudia DNI 20.596.349, a realizar la Exhumación de quien fuera en vida Saez Luis Rubén nacido en fecha 10/10/1966 y fallecido en fecha 22/02/1967.

ARTÍCULO 2°: SE REMÍTE al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación; y por su intermedio, envíese copia de la presente a la interesada y a las Secretarías Municipales que estime corresponder, para su conocimiento y efectos.-

ARTÍCULO 3°: SE comunica, publica y cumplido se archiva.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 2151/22.-

LAURA ESTER RIFFO
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES

CARLOS ALBERTO QUINTULÉN
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE LA PRESIDENCIA